

**Control Social y Justificación
de la Violencia en Chile.
Resultados Encuesta Nacional UDP 2015**

Ismael Puga
Mónica Gerber

Escuela de Sociología
Universidad Diego Portales

Investigadores del Centro de Estudios de Conflicto
y Cohesión Social (COES)

DOCUMENTO DE TRABAJO ICSO – N° 22 / 2016
Serie Encuesta Nacional UDP

Santiago, Enero 2016

**Control Social y Justificación de la Violencia en Chile.
Resultados Encuesta Nacional UDP 2015**

Ismael Puga
Mónica Gerber

Escuela de Sociología
Universidad Diego Portales

Investigadores del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES)

Introducción

La prensa chilena ha reportado recientemente un importante número de linchamientos de carácter violento y colectivo (e.g. Emol.com, 2015), provocando reacciones aparentemente divididas en la población. Lo mismo ha ocurrido con situaciones de uso excesivo de la fuerza policial en la represión de marchas de distinto tipo, así como en el control de la delincuencia, entre otras situaciones (e.g. Human Rights Watch, 2014). La violencia por el control social -entendida aquí como la violencia física que reacciona contra quienes se desvían de la norma dominante y que, típicamente, tiene como víctimas a personas de bajo status (ver Blumenthal, 1972)- no sólo persiste como forma habitual de expresión de conflictos sociales en Chile, sino que parece tener un importante apoyo popular (ver Encuesta COES, 2014). Entender las razones que subyacen a este apoyo popular es relevante, si se considera que son las personas que más apoyan la violencia las que muestran las mayores tendencias a efectivamente usar la violencia (Markowitz, 2001). En Chile, si bien existe un campo de investigación criminológico bastante activo, existe poca investigación empírica sobre el problema de la reacción social (privada) contra el delito (e.g. Puga, 2008). Pese a su persistencia en distintos conflictos sociales en las últimas décadas, el estudio empírico de la justificación de la violencia política también ha sido escaso (e.g. Gerber, Carvacho & González, 2016).

La presente investigación busca indagar en los factores asociados con la justificación de la violencia para el control social en Chile. En particular, busca examinar los factores asociados a las actitudes hacia tres tipos de violencia contra personas que han cometido delitos: los linchamientos llevados a cabo por ciudadanos, el uso excesivo de la fuerza por parte de Carabineros, y el uso de penas legales severas. Estas tres formas de violencia tienen en común el castigo de la desviación, pero varían en el recurso a autoridades y procedimientos formalizados, cuestión que debiera incidir en la justificación que las personas les proporcionan. Específicamente, entonces, nos preguntamos *¿Qué factores subyacen a la justificación por parte de los chilenos de los linchamientos, de la violencia policial y del uso de castigos severos contra delincuentes?*

En base a la literatura sobre actitudes hacia el castigo (ver Gerber, 2012; Gerber & Jackson, 2013; 2015) evaluamos el papel de cuatro motivaciones que pueden subyacer a la aceptación de la violencia para el control social: (a) la motivación por aumentar la seguridad; (b) la motivación por aumentar la cohesión social; (c) la motivación por restaurar la justicia y (d) la motivación por restituir el orden jerárquico y las relaciones de poder.

Primero, el uso de violencia o castigos excesivos contra personas que han cometido delitos puede ser percibido como una forma de reducir la ocurrencia de delitos futuros por parte del mismo delincuente o disuadir a otros posibles delincuentes. De esta forma, los castigos son percibidos como un medio para aumentar la seguridad en la sociedad. Segundo, al cometer delitos, los

delincuentes atentan contra el orden normativo y moral de la sociedad. Según esta perspectiva, las personas reaccionarían con indignación al observar que las normas legales son transgredidas. El castigo, por su parte, buscaría mandar un mensaje de rechazo a estas transgresiones y, por medio de esto, reafirmar las normas socialmente aceptadas y aumentar la cohesión social. Tercero, el uso de violencia contra personas que han cometido delitos puede ser percibido como una forma de hacer pagar al delincuente por el delito cometido, retribuyendo a la sociedad y aumentando la sensación de justicia. Por último, la delincuencia también atenta contra el orden jerárquico y las relaciones de poder, en cuanto personas que normalmente son de bajo estatus pueden tomar poder al delinquir contra personas de clases aventajadas (Miller, 2001). De esta forma, un mayor apoyo a la violencia por el control social puede aparecer entre aquellas personas que piensan que por medio del uso de violencia y castigos severos es posible denigrar socialmente a los delincuentes y quitarles el poder que asumieron al cometer el delito, restaurando así las jerarquías sociales imperantes.

Método

Datos. Se utilizaron datos de la Encuesta UDP 2015. Esta encuesta consideró como universo a la población de 18 años y más que reside en 90 comunas del país, representando al 84,5% de la población urbana. Se realizaron entrevistas cara a cara a 1302 personas. La muestra fue probabilística en todas sus etapas y el trabajo de campo fue realizado entre septiembre y octubre del año 2015. El error muestral asciende a $\pm 2,72\%$ con un 95% de confianza.

Mediciones. Para medir justificación a la violencia utilizamos el nivel de acuerdo o desacuerdo (en una escala de 1 a 5, donde 1=muy en desacuerdo y 5=muy de acuerdo) de los/as encuestados/as a tres ítems:

Justificación de los linchamientos. “Imagine la siguiente situación: varias personas descubren a un hombre intentando asaltar a una mujer. Algunas personas lo encaran, y el asaltante intenta escapar sin poder llevarse nada. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Ud. con lo siguiente? Algunas personas persiguen y golpean al asaltante con el fin de atraparlo.”

Justificación de la represión policial. “Ahora, imagine la siguiente situación: un grupo de carabineros descubre a un hombre intentando asaltar a una mujer. El asaltante intenta escapar sin poder llevarse nada. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Ud. con lo siguiente? El grupo de carabineros golpea fuertemente al asaltante para reducirlo.”

Justificación de los castigos legales. “Los jueces deberían dar condenas mucho más largas a quienes han cometido asaltos.”

Para el análisis, estos ítems fueron recodificados en “acuerdo” (1) y “En desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo” (0). De esta manera, modelamos la probabilidad de encontrarse de acuerdo con los distintos ítems.

Para evaluar las distintas motivaciones del uso de violencia para el control social, se pidió a los/las encuestados/as evaluar su nivel de acuerdo o desacuerdo (en una escala de 1 a 5) con:

Seguridad. “Castigar fuertemente a un delincuente hará que lo piense dos veces antes de cometer otro delito”, “Si se castiga duramente a los delincuentes, menos gente intentará cometer delitos en el futuro”, “A la larga, castigar más duramente a los delincuentes traerá más seguridad para todos” ($\alpha=0,89$).

Cohesión social. “Castigar fuertemente a los delincuentes muestra que estamos todos unidos frente al delito”, “Castigar fuertemente a los delincuentes demuestra que las reglas existen y deben respetarse”, “Una sociedad bien integrada debe castigar con firmeza a quienes cometen delitos” ($\alpha=0,92$).

Justicia. “Castigar duramente a los delincuentes permite que se haga justicia en la sociedad”, “Castigar fuertemente a un delincuente permite que la víctima sienta que se hizo justicia”, “Los castigos fuertes hacen pagar a los delincuentes por sus acciones” ($\alpha=0,89$).

Poder. “Es importante que los castigos humillen al delincuente”, “Hay que castigar duramente a los delincuentes para ponerlos en el lugar que les corresponde”, “Un castigo fuerte le muestra al delincuente quién tiene realmente el poder” ($\alpha=0,80$).

Para los análisis posteriores, se obtuvieron promedios simples de los tres ítems para cada motivación.

A su vez, se consideraron las siguientes variables como: sexo, edad, etnia, nivel educacional, nivel socio-económico, posición política, percepciones de efectividad de Carabineros y de jueces, legitimidad de Carabineros y de jueces.

Análisis. Primero, se presentan los porcentajes de acuerdo con el uso de violencia para el total de la muestra y de manera segmentada por posición política y nivel socio-económico. A continuación se presentan gráficos de valores estimados para dar cuenta del efecto de distintas motivaciones (seguridad, cohesión social, justicia y poder) en la justificación de la violencia. Estos gráficos son el producto de modelos de regresión logística que predicen el acuerdo con el uso de los distintos tipos de violencia en función de las cuatro motivaciones y las variables de control. En base a estos modelos, se calcularon probabilidades de estar de acuerdo con cada uso de violencia para personas que expresaban distintos niveles de acuerdo (desde 1 hasta 5) con que el uso de violencia logra cada una de las motivaciones consideradas. De esta forma, en los gráficos de

valores estimados una pendiente positiva indica que a mayor nivel de acuerdo con una determinada motivación, mayor es el acuerdo con el uso de violencia. A su vez, una pendiente negativa indica que a mayor nivel de acuerdo con una determinada motivación, menos es el acuerdo con el uso de violencia. Por último, mientras más empinada esté la pendiente, mayor es el efecto de una determinada motivación en la justificación de la violencia.

Resultados

Resultados descriptivos.

La Encuesta UDP 2015 mostró una importante aprobación a distintas formas de violencia contra personas que han cometido delitos. Con respecto a los linchamientos, se observó que un 59,7% estaba de acuerdo con que personas persigan y golpeen a un asaltante para atraparlo (ver Figura 1). A su vez, un 50,2% está de acuerdo con que un grupo de Carabineros golpee fuertemente a un asaltante para reducirlo (ver Figura 2). El apoyo al uso de castigos penales más severos es aún mayor: el 78,7% de las personas indicó estar de acuerdo con que los jueces deberían dar condenas mucho más largas a quienes han cometido delitos (ver Figura 3).

La justificación de la violencia contra personas que han cometido delitos tiende a ser mayor entre personas que no se identifican con ninguna posición política y aquellas personas que se identifican con la derecha. Por ejemplo, mientras más del 80% de las personas sin identificación y de derecha favorecen la asignación de condenas más largas a personas que han cometido asaltos, el 72,7% de las personas de izquierda opina lo mismo. Este resultado es consistente con la investigación que muestra que el uso de mano dura con la delincuencia es un fenómeno que se acerca más a los ideales de derecha, esto es, la búsqueda por vivir en una sociedad con alto control social y seguridad.

Por otro lado, se observó un mayor apoyo a los linchamientos y a la represión policial entre personas de nivel socio-económico medio-alto. Por ejemplo, mientras el 70,1% de las personas de nivel socio-económico medio-alto indica estar a favor de los linchamientos, solamente el 55,5% de las personas de nivel socio-económico bajo se encuentra de acuerdo con el uso de ajusticiamientos populares. La vinculación entre sectores altos y aprobación de los linchamientos llama la atención, considerando que habitualmente los ajusticiamientos se han asociado a los sectores populares.

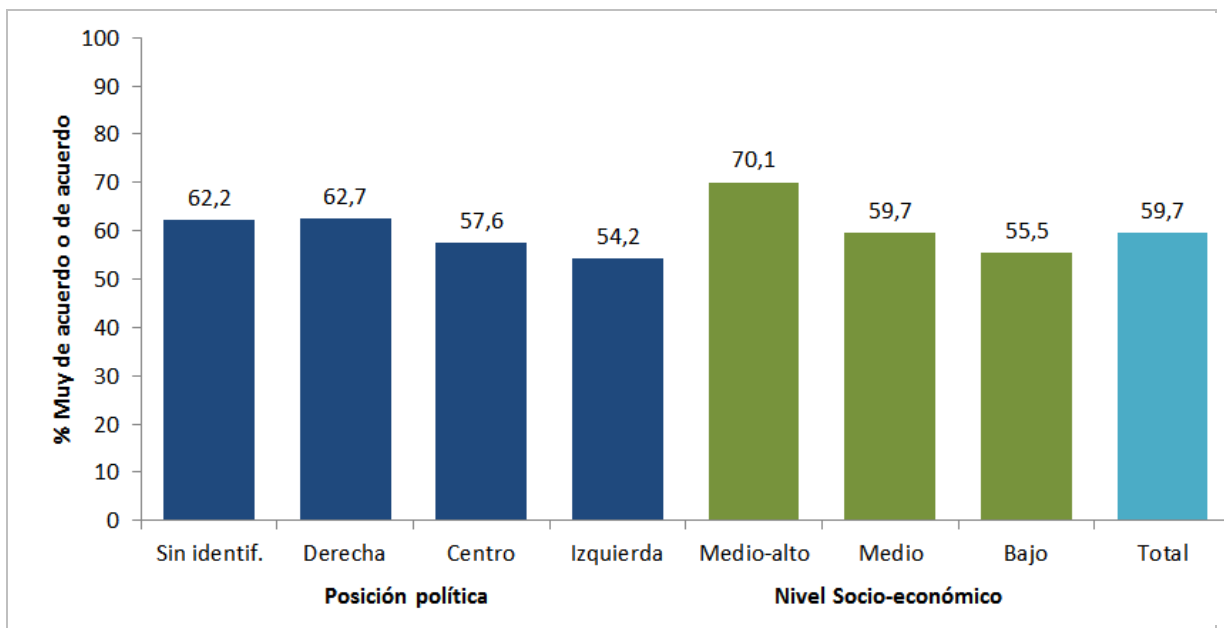


Figura 1. Respuestas a la pregunta “Imagine la siguiente situación: varias personas descubren a un hombre intentando asaltar a una mujer. Algunas personas lo encaran, y el asaltante intenta escapar sin poder llevarse nada. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Ud. con lo siguiente? Algunas personas persiguen y golpean al asaltante con el fin de atraparlo”

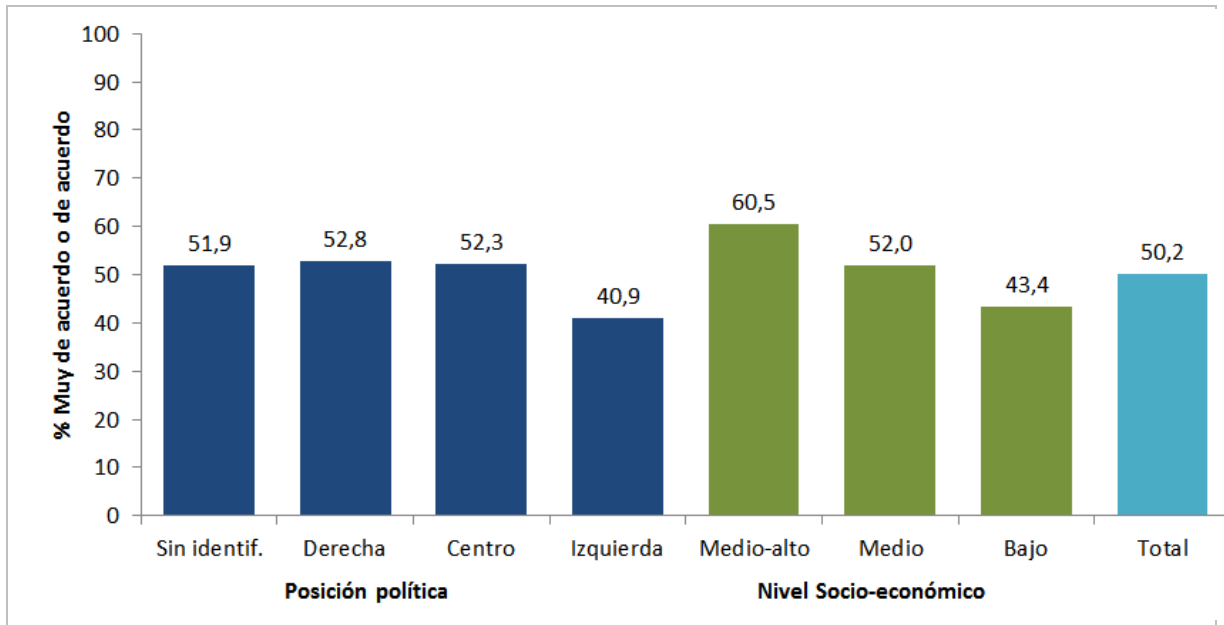


Figura 2. Respuestas a la pregunta: “Ahora, imagine la siguiente situación: un grupo de carabineros descubre a un hombre intentando asaltar a una mujer. El asaltante intenta escapar sin poder llevarse nada. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Ud. con lo siguiente? El grupo de carabineros golpea fuertemente al asaltante para reducirlo”

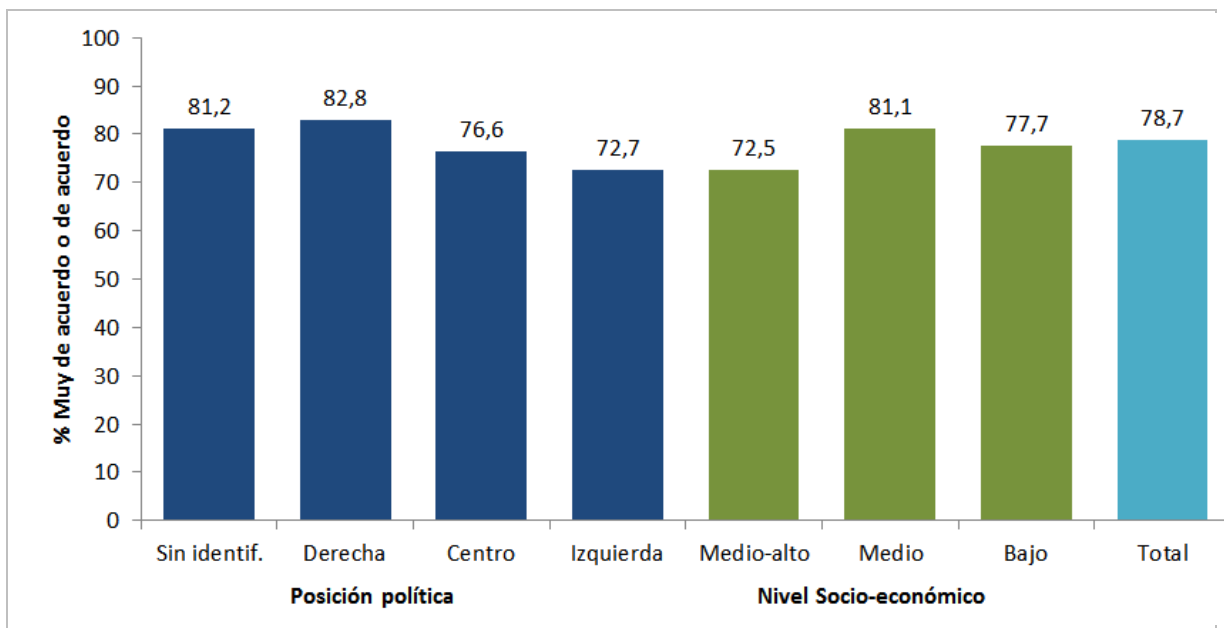


Figura 3. Acuerdo con la frase “Los jueces deberían dar condenas mucho más largas a quienes han cometido asaltos”

Motivaciones para justificar la violencia.

Las personas que apoyan los linchamientos y la represión policial están fuertemente motivadas por la dimensión de poder (ver Figuras 4 y 5). Es decir, estas personas ven la violencia contra delincuentes como una forma de humillar y poner a los delincuentes “donde les corresponde”. En segundo lugar, a estas personas las motiva aumentar la seguridad en el país y disuadir a los delincuentes de cometer delitos futuros. En el caso de la justificación de la represión policial, aparece también la preocupación por aumentar una sensación de justicia. Sin embargo, la motivación por aumentar la cohesión social no resulta un predictor importante ni de los linchamientos ni de la represión policial.

Por último, en el caso de la asignación de condenas penales, las motivaciones son muy diferentes (ver Figura 6). Las personas que justifican los castigos penales legales buscan sobre todo aumentar la unidad entre las personas y reafirmar los valores de la comunidad. Una segunda motivación vinculada al uso de castigos penales legales se relaciona con la búsqueda de retribución y justicia.

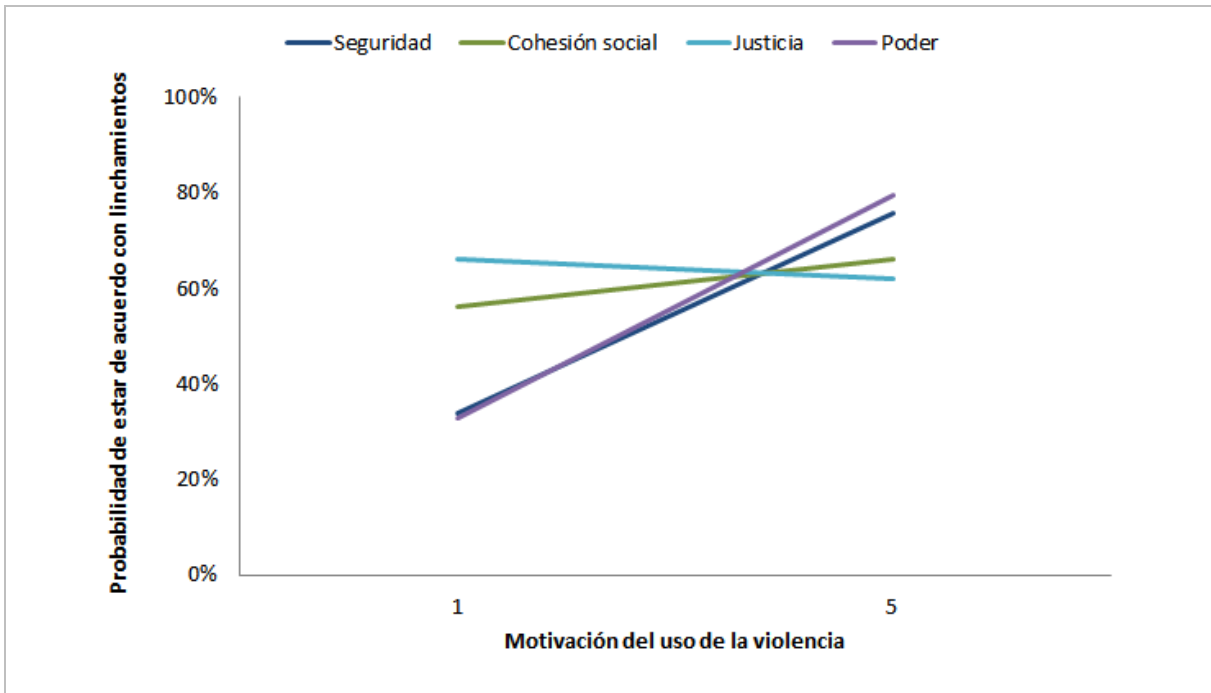


Figura 4. Probabilidad de estar de acuerdo con la afirmación “Algunas personas persiguen y golpean al asaltante con el fin de atraparlo”, según motivación del uso de la violencia.

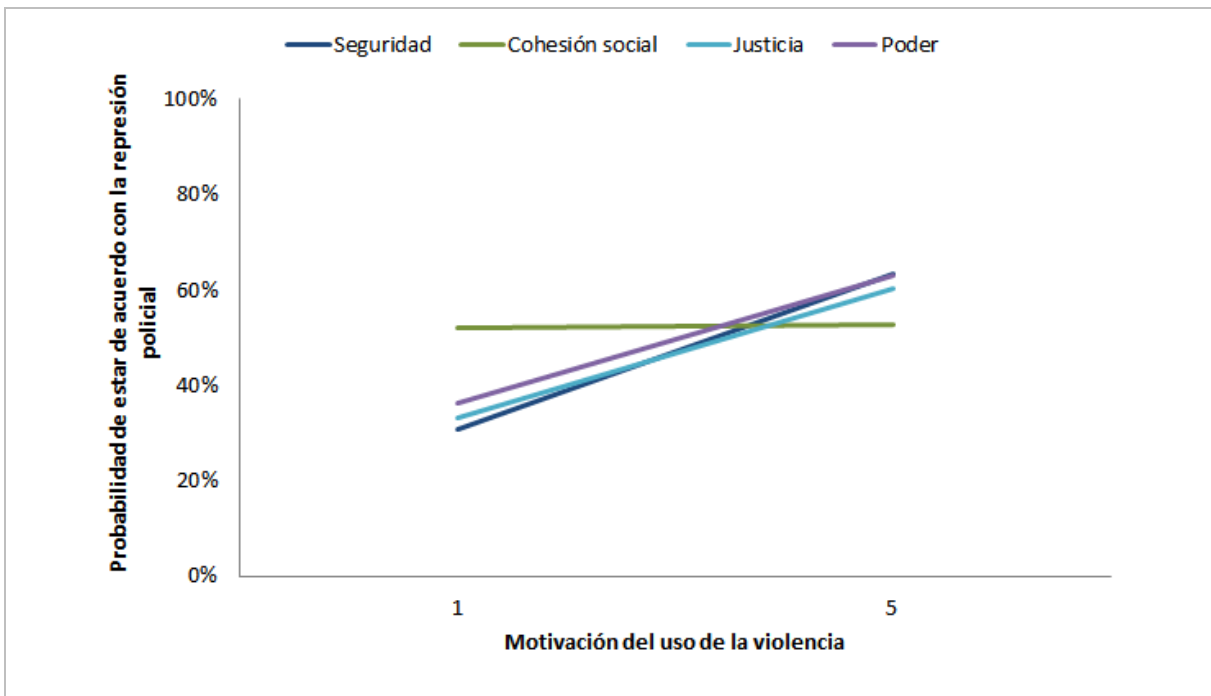


Figura 5. Probabilidad de estar de acuerdo con la afirmación “El grupo de Carabineros golpea fuertemente al asaltante para reducirlo”, según motivación del uso de la violencia

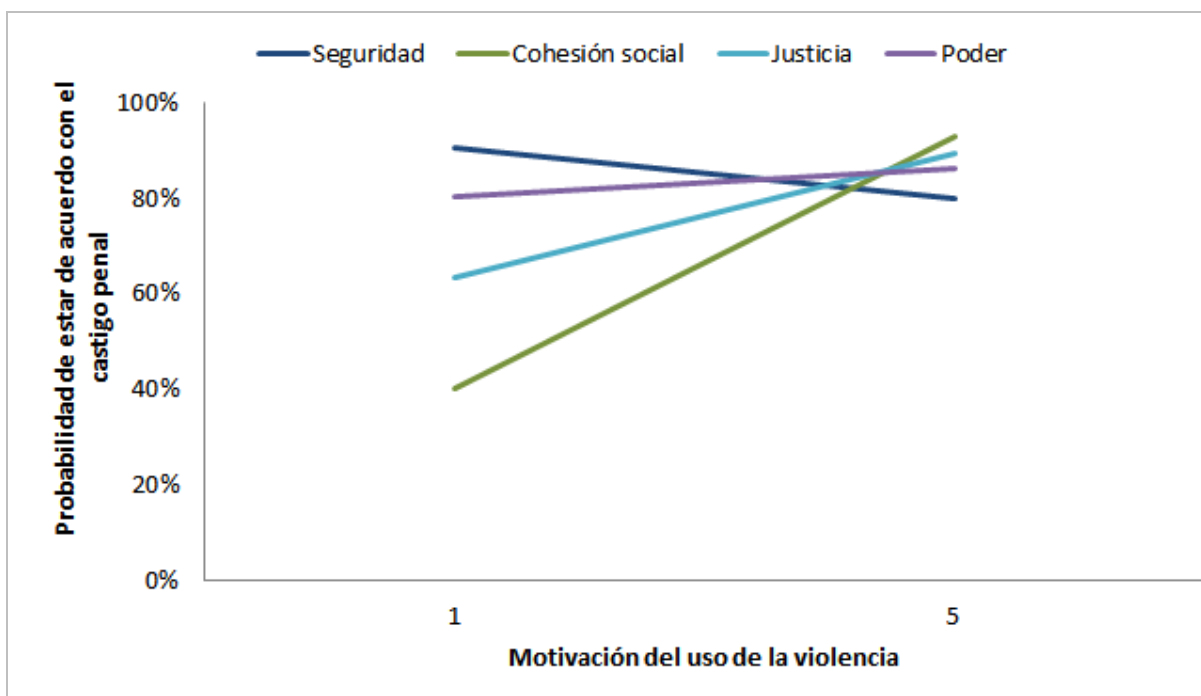


Figura 6. Probabilidad de estar de acuerdo con la afirmación “Los jueces deberían dar condenas mucho más largas a quienes han cometido asaltos”, según motivación del uso de la violencia

Conclusiones

En general, la población manifiesta altos grados de justificación de la violencia por el control social. La justificación de la violencia institucionalizada y moderada por procedimientos (como es el caso de los castigos legales) es superior a la de una violencia privada o excesiva. Sin embargo, en general estos altos grados de aprobación de la violencia resultan sumamente preocupantes.

Esta tendencia a justificar la violencia por el control social se asocia del modo esperado a la identificación política de las personas. En tanto las personas se acercan a posiciones de derecha (o afirman que no tienen una identificación política), la justificación de la violencia aumenta de modo importante. Las ideas de derecha, efectivamente, poseen lazos importantes con varias de las motivaciones para la violencia por el control social que hemos estudiado aquí.

La medida en que distintos tipos de violencia para el control social se asocian diferenciadamente con estas motivaciones permite sacar algunas conclusiones sumamente relevantes. El apoyo a la violencia excesiva de las autoridades policiales se asocia, por ejemplo, a todas las motivaciones estudiadas con excepción de la búsqueda de cohesión social. La reafirmación de las jerarquías sociales, la búsqueda de seguridad y de una retribución justa, todas ellas juegan un papel en estas

justificaciones. En cambio, el apoyo a los linchamientos realizados por civiles se basa únicamente en motivos de seguridad y reafirmación del poder –en desmedro de la búsqueda tanto de justicia como de cohesión social. Esto permite afirmar que los linchamientos son expresión de una sociedad fuertemente dividida, donde el miedo al otro y el interés por actualizar las diferencias entre distintos grupos sociales juegan un papel central. Una adecuada respuesta a la responsabilidad moral de los victimarios originales no parece jugar un mayor papel: se trata, en cambio, de un dispositivo directamente orientado a poner al delincuente en el “lugar que le corresponde” en la escala social y, de esta manera, reproducir el statu quo.

En ambos casos, linchamientos y violencia policial excesiva, la cohesión social es un motivo débil. Es decir, aun cuando el apoyo a esta violencia pueda emerger de la idea de una sociedad de enemigos, de otros radicalmente diferentes y peligrosos, no se orienta a la reconstrucción de un fundamento de unidad y cohesión. Por el contrario, la justificación de estas formas de violencia parece orientarse bajo una lógica de amigo-enemigo. Se trata, por lo tanto, de una fuerza en sí socialmente desintegradora. Esto último es concomitante con uno de los hallazgos menos esperados en este estudio: la mayor justificación de la violencia por parte de los segmentos socioeconómicos medios-altos. Todo esto sugiere que la violencia por el control social se está orientando en Chile como una forma de “guerra social” más o menos abierta y que este fenómeno no puede entenderse sin considerar las relaciones imperantes entre distintas clases sociales.

En comparación con estas formas de violencia, la justificación de mayores medidas punitivas por parte del sistema judicial parece más orientada a la construcción de una base normativa para la convivencia. En este caso, la motivación por la reafirmación del poder, e inclusive la búsqueda instrumental de seguridad, es mucho más débil. En cambio, la justificación de esta forma de violencia se orienta por parámetros normativos individuales y societales: lograr crear justicia, por un lado, y construir cohesión y reafirmar la norma, por el otro.

Si bien es importante notar que estas últimas actitudes siguen siendo fuertemente punitivas –el sistema penal chileno ya ejerce una importante medida de violencia penal contra el delito en términos comparados, y se está buscando aún mayor castigo–, estas diferencias en términos motivacionales deben considerarse de forma atenta. En el marco, bastante preocupante, de los hallazgos anteriores, formular una política penal explícitamente orientada a la construcción de normas de convivencia y de cohesión social, en oposición a una “guerra contra la delincuencia” resulta urgente.

Referencias

- Blumenthal, M. D. (1972). Predicting Attitudes toward Violence. *Science*, 176(4041), 1296–1303. <http://doi.org/10.2307/1734605>
- Emol.com (2 de febrero, 2015). Otra detención ciudadana: Delincuente fue atrapado al no poder hacer arrancar auto. Obtenido el 20 de abril, 2015 desde <http://www.emol.com/noticias/nacional/2015/02/02/702031/asalto-con-detencion-ciudadana.html>
- Gerber, M.M. (2012) *A dual-process motivational model of punitive attitudes: the effects of right-wing authoritarianism and social dominance orientation on public punitiveness*. PhD thesis, The London School of Economics and Political Science (LSE). Recuperado el 13 de enero de 2016 desde <http://etheses.lse.ac.uk/504/>
- Gerber, M. M., & Jackson, J. (2013). Retribution as Revenge and Retribution as Just Deserts. *Social Justice Research*, 26(1), 61-80.
- Gerber, M.M. & Jackson, J. (2015). Authority and Punishment: On the Ideological Basis of Punitive Attitudes towards Criminals. Artículo en prensa en *Psychiatry, Psychology and Law*.
- Gerber, M.M., Carvacho, H. & González, R. (2016). Development and validation of a scale of attitudes towards intergroup violence: the case of violence perpetrated by the police and by Mapuche people in Chile. Artículo en prensa en *International Journal of Intercultural Relations*.
- Human Rights Watch. (2014). *World Report*. United States of America. Recuperado el 23 de mayo, 2015 desde http://www.hrw.org/sites/default/files/wr2014_web_0.pdf
- Markowitz, F. E. (2001). Attitudes and Family Violence: Linking Intergenerational and Cultural Theories. *Journal of Family Violence*, 16(2), 205–218. <http://doi.org/10.1023/A:1011115104282>
- Miller, D. T. (2001). Disrespect and the Experience of Injustice. *Annual Review of Psychology*, 52(1), 527–553. <http://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.527>
- Puga, I. (2008). Ideología y delito contra la propiedad: reacción social contra el delito en una perspectiva crítica. Tesis de Maestría. FLACSO / CLACSO, Buenos Aires. Recuperado el 13 de enero de 2016 desde <http://hdl.handle.net/10469/5558>